



I. Datos del área

Nombre del área	:	Vivienda Popular y su Entorno
Departamento	:	MÉTODOS Y SISTEMAS
División	:	Ciencias y Artes para el Diseño
Fecha de creación	:	8 de octubre de 1982
Periodo de evaluación	:	2014 a 2017
Última evaluación	:	30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	:	ANDRADE NARVAEZ JORGE IVAN

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Vivienda Popular y su Entorno* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El Área fue creada en 1982 en la sesión 9.82 del Consejo Académico. Desde su origen a la fecha, ha sido ratificada en el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en tres ocasiones: 1) en la Sesión 2/05, celebrada el 29 y 31 de marzo de 2005; 2) en la sesión 5/10 de 17 de junio de 2010; 3) en la sesión 6/15 de 30 de marzo de 2015. Durante el periodo de evaluación el Área obtuvo el Premio a las Áreas de Investigación 2015.

El objeto de estudio del área está definido como “La vivienda popular y su entorno”, es igual que el nombre del área, lo cual se recomienda ser revisado, aunque no hay normatividad



alguna respecto a que sean iguales el nombre del área y el objeto de estudio. Los objetivos del área no guardan relación alguna con las líneas de investigación del área, parecen ser más acciones que objetivos, se recomienda replantear los objetivos, así como el objeto de estudio de acuerdo con las líneas de investigación planteadas.

Se recomienda disminuir el número de líneas de investigación troncales y divisionales a las que se vincule el área, así como la línea de investigación referente a Evaluación de modelos y procesos educativos (Solo hay dos referentes de productos realizados por un integrante del área). En la última evaluación (2010-2013) se recomendó al área: Impulsar la participación de alumnos en la producción académica del área, así como la productividad colectiva; se detecta una escasa colaboración entre los integrantes en el desarrollo de proyectos de investigación. Existen profesores en el área de Investigación que no participan en proyectos de investigación, estas recomendaciones no fueron atendidas en el periodo 2014-2017, se recomienda hacerlo a la mayor brevedad.

El área no cuenta con un programa de trabajo que especifique estrategias, políticas y acciones, así como los periodos para cumplir con lo planeado. Los objetivos responden más a actividades que se asocian al fortalecimiento de la investigación como función sustantiva, pero no son objetivos de investigación que se deriven del objeto de estudio del área, se deben plantear para el periodo 2018-2021 la elaboración de objetivos acordes con las líneas de investigación y con el nuevo objeto de estudio que se construya.

Se recomienda la realización del programa de trabajo derivado de un proceso de planeación colectiva, que podría servir de insumo para el desarrollo del área y cumplimiento de las recomendaciones que se emitan en esta evaluación. Con ello el área puede contribuir a los procesos de planeación de mediano y largo plazo departamentales y divisionales; con base en lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el punto 1.2 de las Políticas Operativas para Determinar Mecanismos de Operación, Evaluación y Fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco.

2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

En los documentos que sustentan la evaluación no se especifican a qué líneas de investigación troncales y divisionales corresponden; por lo que no es posible valorar la congruencia de las líneas del área con aquellas.

El área no presenta un programa de trabajo como tal, es necesario elaborarlo de manera colectiva y que permita evaluar el trabajo académico desarrollado y que den cuenta de una



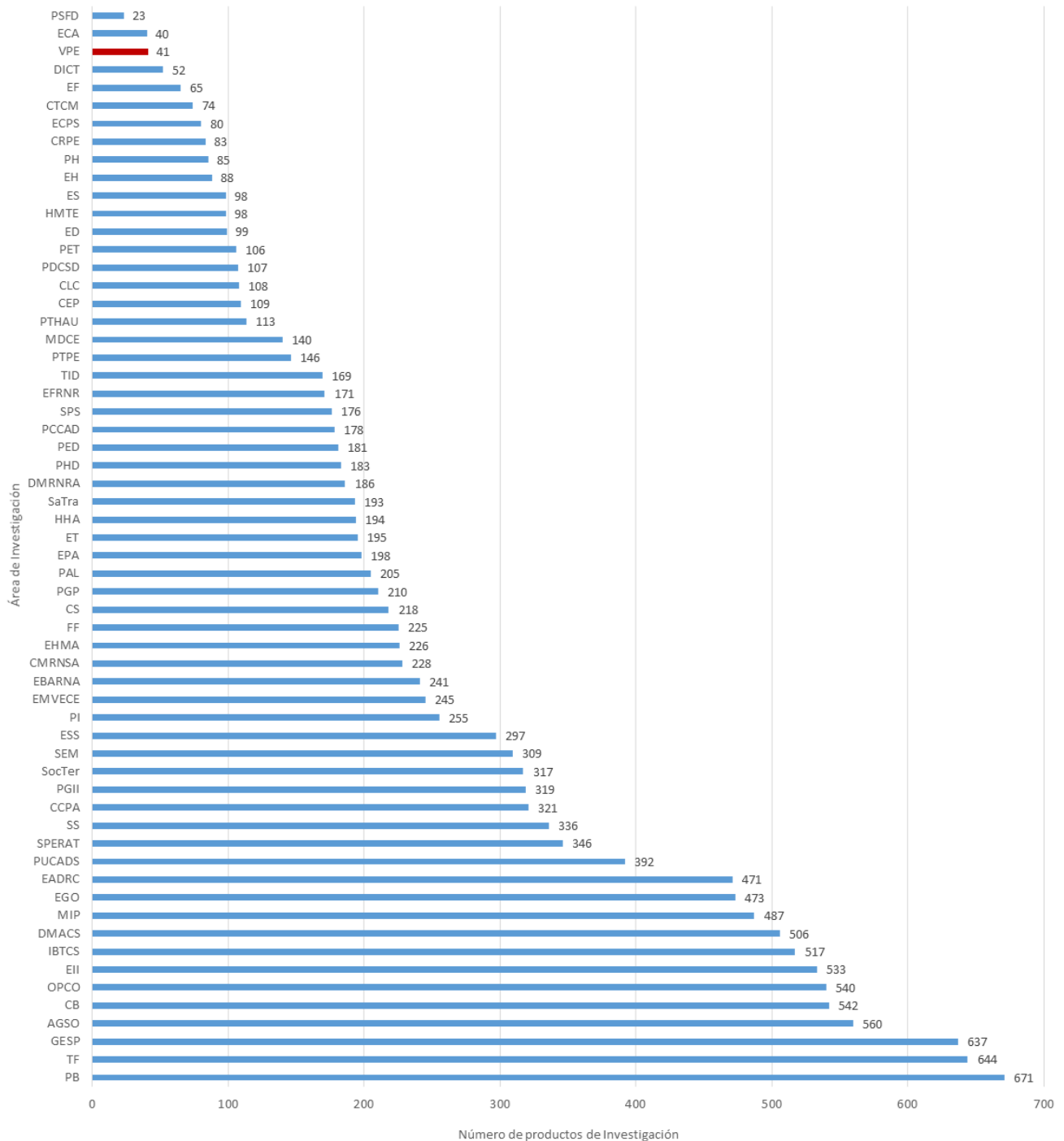
intencionalidad de resarcir las observaciones planteadas en la última evaluación, tales como impulsar el trabajo colectivo que se traduzca en diversas actividades académicas como el desarrollo de proyectos de investigación colectivos que deriven en resultados como la realización de eventos, las publicaciones y la incorporación de estudiantes en tales actividades.

El área reporta 7 proyectos registrados en el Consejo Divisional; sin embargo, deben demostrar por qué consideran proyectos divisionales, un congreso y un diplomado. Para el año 2017 el Área contaba con 9 integrantes, con 7 proyectos registrados, 3 miembros del área participan en redes internacionales. De acuerdo con la información del periodo a evaluar, no hay información de la situación en que se encuentran los proyectos.

Con base en el dictamen general de la evaluación de las áreas para el periodo 2014-2017, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica de las áreas para el periodo que comprende la evaluación, los productos de investigación reportados por las 63 áreas de investigación de la Unidad: 15,924, el área se ubica en los últimos lugares con 41 productos y 9 integrantes. Su producción promedio en relación también a las 63 áreas es de 4.6 productos por investigador, lo que la ubica también en los últimos lugares del total de las áreas de la Unidad (Gráficas 1 y 2).

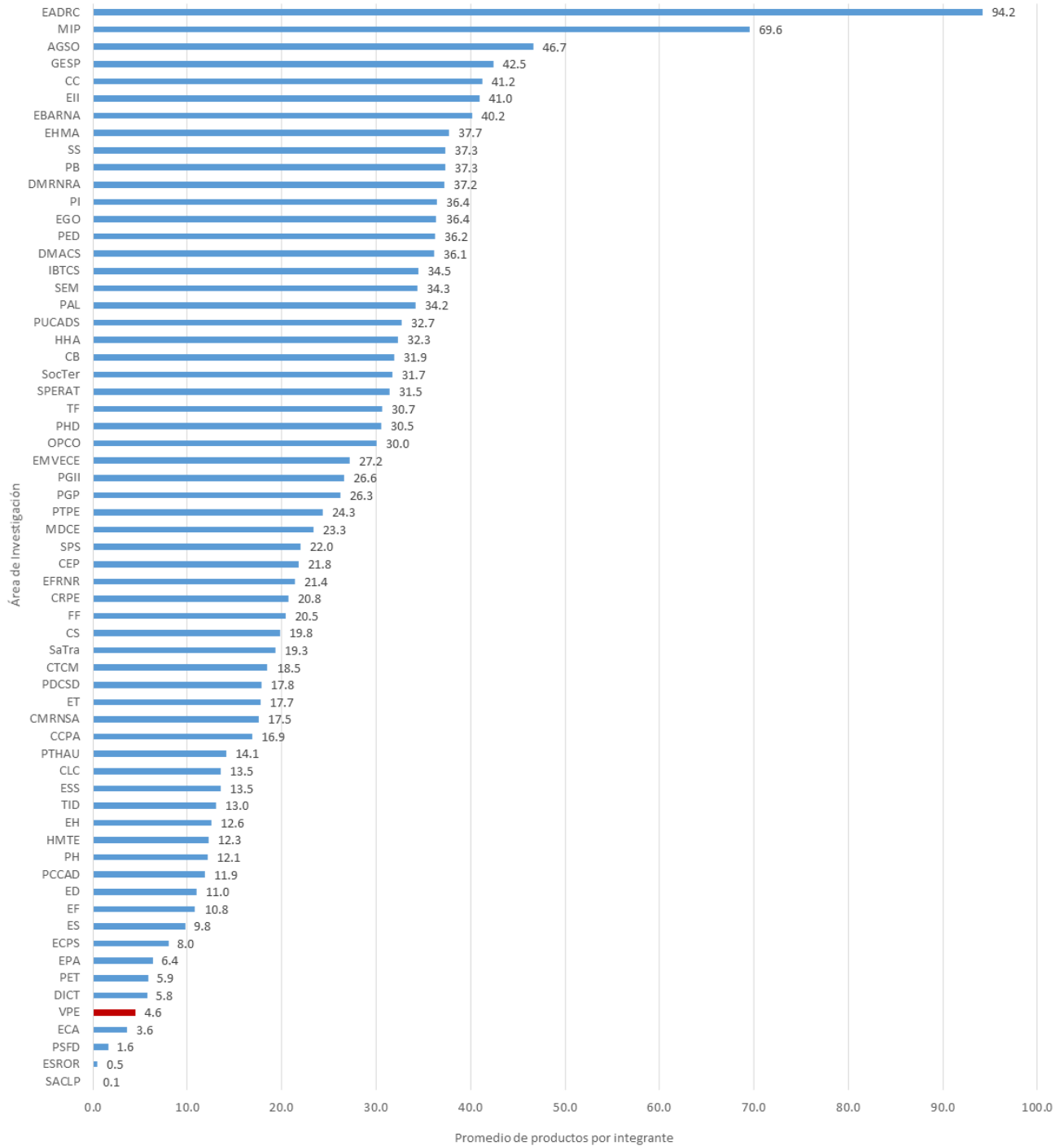


Gráfica 1. Total de productos resultado de la investigación de las 60 áreas de la UAM-X (2014-2017)





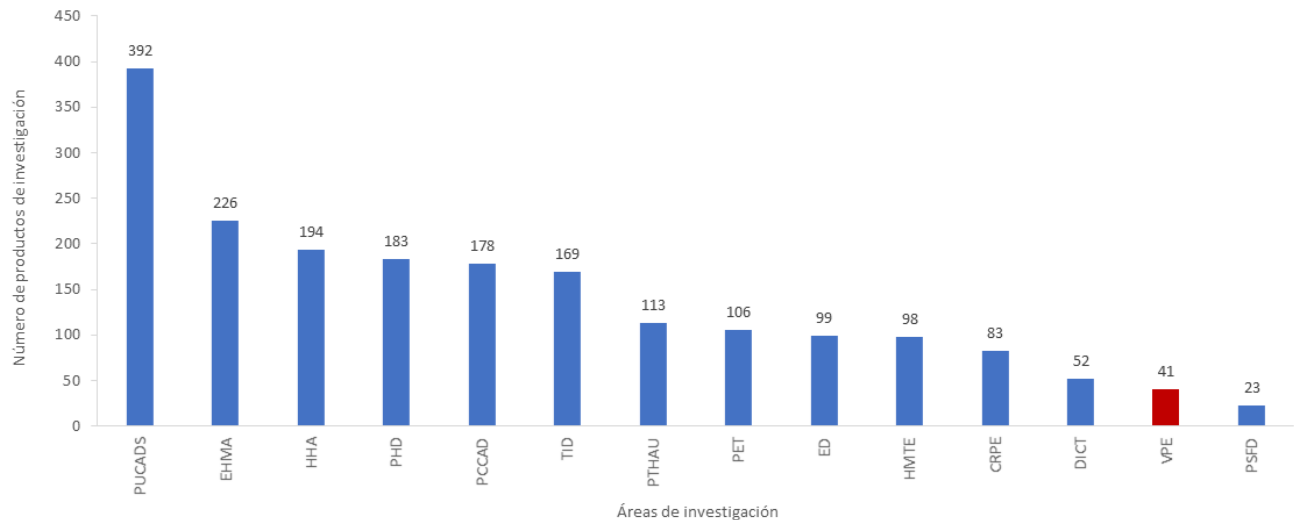
Gráfica 2. Promedio de productos resultado de la investigación por integrante por área UAM-X (2014-2017)



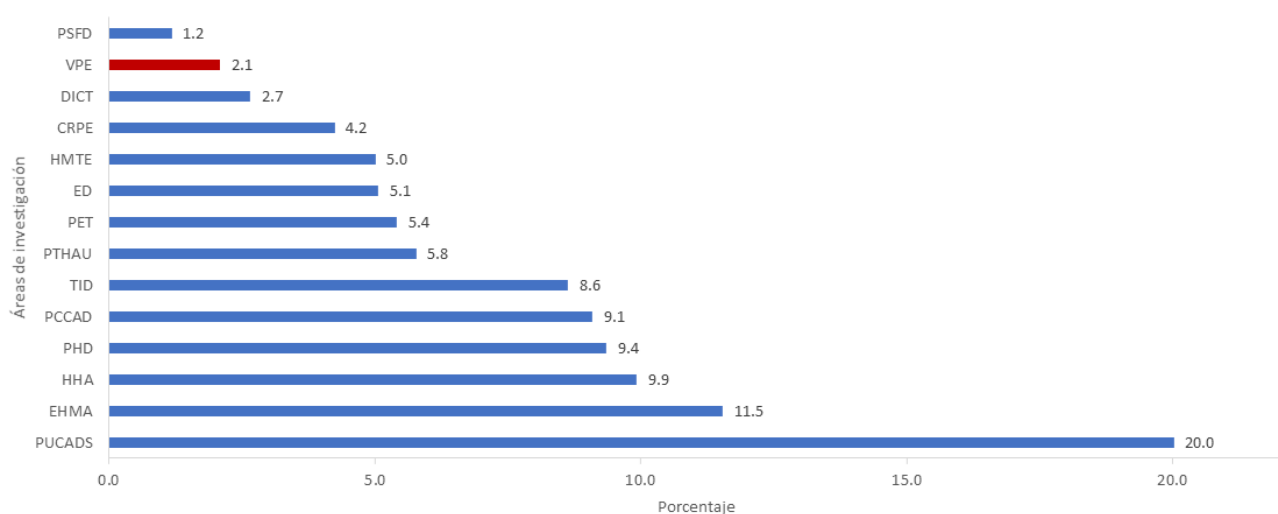
Del total de productos de la DCyAD, 1957, el área representa el 2.10% de esos productos y de las 18 áreas que integran el área se ubica en los últimos lugares en cuanto a la producción total de la División (gráficas 3 y 4).



Gráfica 3. Productos de investigación por área en la División de Ciencias y Artes para el Diseño (2014-2017)



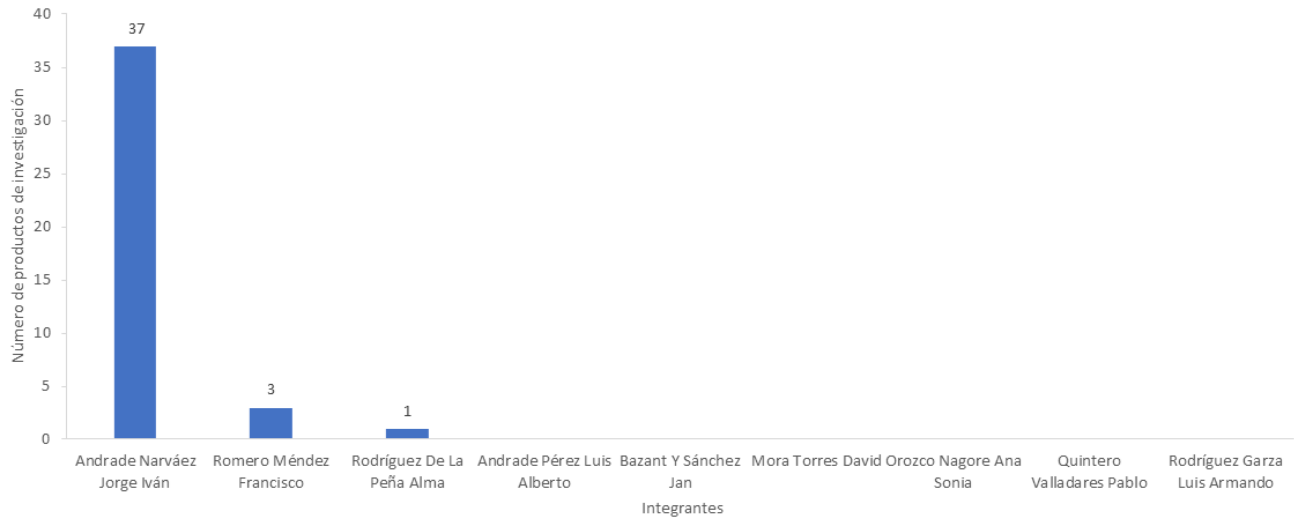
Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias y Artes para el Diseño (2014-2017)



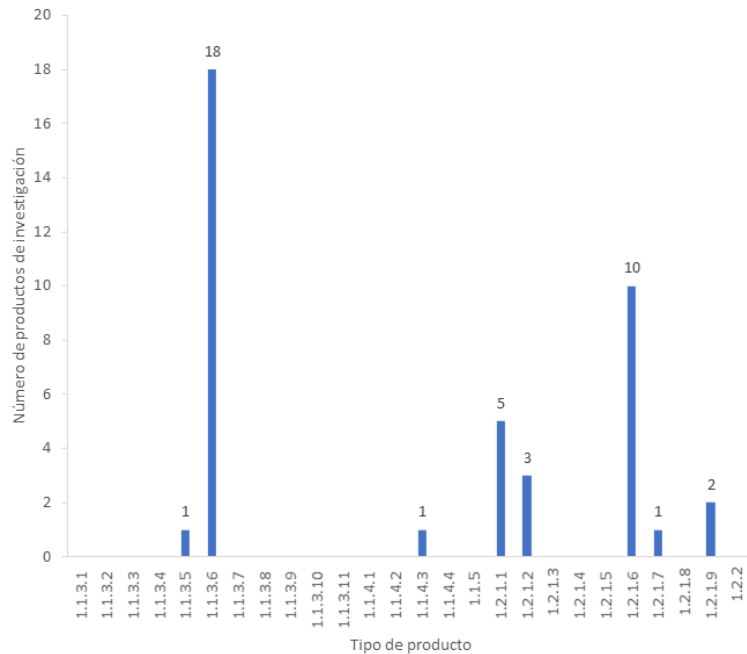
La productividad del área es muy baja y está concentrada en un solo integrante y, por tanto, desequilibrada entre los integrantes del área, cabe señalar que 7 de sus miembros no vincularon por lo que distorsiona su evaluación. De igual forma, se observa una alta concentración de la producción académica del área en dos tipos de productos: documentales (43.9%) y artículos científicos (24.4%). Habría que considerar la dinámica de la disciplina, pero se recomienda la vinculación de los productos y diversificar la producción académica entre todos los miembros del área, dada su repercusión en el equilibrio del desarrollo de los profesores que integran el área. La alta concentración en la producción académica también podría ser evidencia de que se privilegia el trabajo individual y menos el colectivo.



Gráfica 5. Productos de investigación por profesor(a) en el área de Vivienda Popular y su Entorno (2014-2017)



Gráfica 6. Tipo de productos de investigación en el área de Vivienda Popular y su Entorno (2014-2017)



- 1.1.3.1 Paquete didáctico
- 1.1.3.2 Notas de curso normal
- 1.1.3.3 Notas de curso especial
- 1.1.3.4 Antologías comentadas
- 1.1.3.5 Libros de texto
- 1.1.3.6 Documentales (Audiovisuales, Videos, Cine, Fotografía y Diaporamas)
- 1.1.3.7 Equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción)
- 1.1.3.8 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.1.3.9 Traducciones publicadas de libros
- 1.1.3.10 Traducciones publicadas de artículos
- 1.1.3.11 Traducciones editadas de documentales
- 1.1.4.1 Licenciatura
- 1.1.4.2 Especialización
- 1.1.4.3 Maestría
- 1.1.4.4 Doctorado
- 1.1.5 Participación como jurado en examen profesional o de grado
- 1.2.1.1 Reporte de investigación o técnico
- 1.2.1.2 Artículo especializado de investigación (artículo o nota en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro o capítulo en un libro científico)
- 1.2.1.3 Libro científico
- 1.2.1.4 Patentes. Registro y aceptación de forma para solicitar examen de novedad
- 1.2.1.5 Expedición del título de patente
- 1.2.1.6 Trabajos presentados en eventos especializados
- 1.2.1.7 Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados
- 1.2.1.8 Desarrollo de prototipos o modelos innovadores
- 1.2.1.9 Desarrollo de paquetes computacionales
- 1.2.2 Asesoría de proyectos de investigación

Con base en lo anterior, se recomienda que el área analice y discuta la diversificación y participación de los aportes a la producción académica por lo miembros, tanto a nivel individual, como colectivo; así como el alcance de los aportes de la investigación en función del tipo de productos. Una vez que se tenga un programa de investigación se debe asociar la pertinencia de la producción académica con las líneas y proyectos de investigación y valorar el tipo de productos y los aportes que todos los profesores deben dar para el fortalecimiento de la



investigación en la División, en la Unidad y su relación con los objetos de investigación y los objetivos y metas propuestas.

3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

El Área de Vivienda popular y su entorno contaba con 10 integrantes en 2014, pero dejaron de pertenecer a la misma cuatro (Basurto Salazar Eduardo, González Gutiérrez Darío, González Riquelme Alicia Paz y Martín Chávez Andrea Margarita), se incorporaron 3 nuevos integrantes (Andrade Pérez Luis Alberto, Rodríguez De la Peña Alma y Rodríguez Garza Luis Armando). En 2017 había 9 integrantes de tiempo completo inscritos de manera formal, hubo un cambio generacional retirándose del área 4 profesores Titulares C y se incorporaron un Titular B y dos profesores asociados. De los 9 profesores de tiempo completo 4 tienen la categoría "Titular C", uno "Titular B", tres "Asociado D" y un "Asociado C".

El informe del área no muestra mecanismos para la obtención de recursos humanos, materiales y financieros que permitan a la misma alcanzar sus metas y objetivos. Sin embargo, al menos cuatro de los integrantes del área mantienen redes de colaboración con otras instituciones, así como eventos con otras instancias podría ser indicador de un probable proceso de financiamiento externo.

En cuanto a los recursos humanos se observa una baja actividad con solo una dirección tesis de maestría; que afecta la incorporación de estudiantes en los proyectos de investigación y contribuir a la formación de recursos humanos. Cabe señalar que fue una recomendación que se les hizo en la última evaluación y que prácticamente no cumplieron. Mencionan que atenderían la recomendación, sin embargo, no se especificaron las formas de participación y organización del trabajo académico para incorporar a los estudiantes (seminarios, publicaciones, participación en eventos).

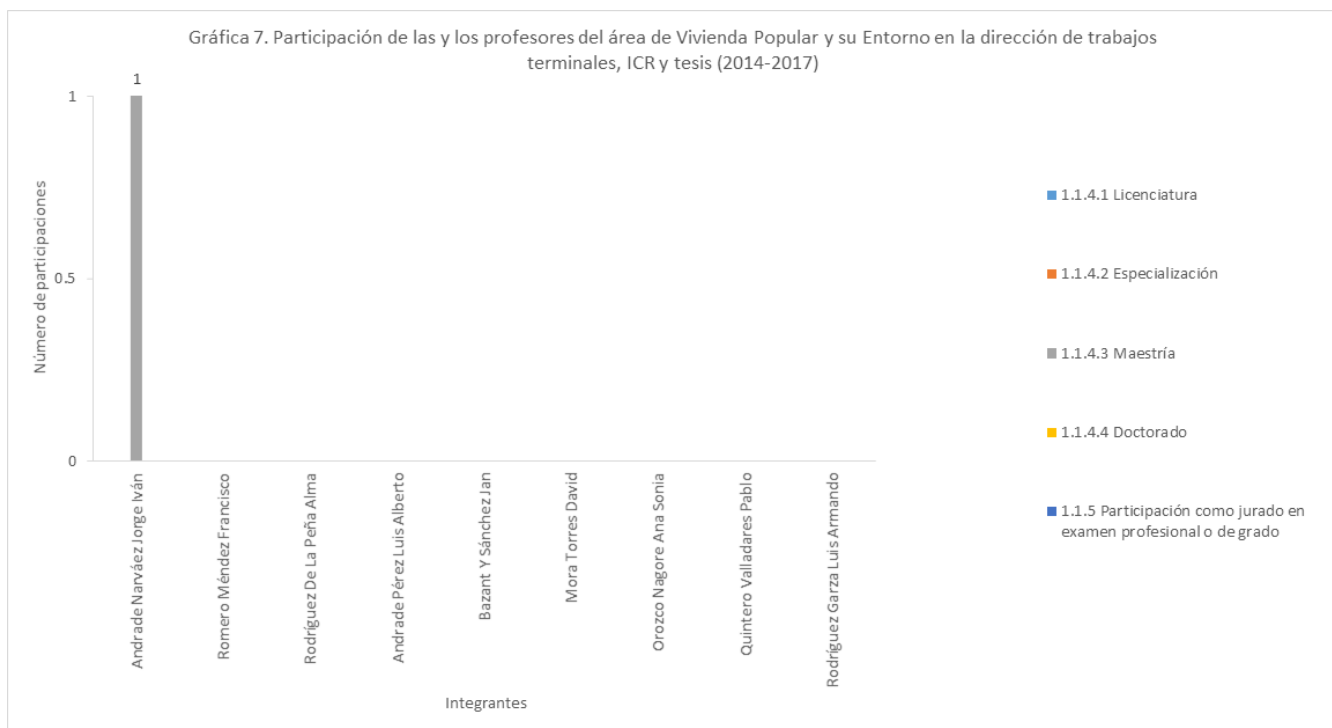
Se recomienda aclarar o establecer estrategias para la obtención de recursos humanos, materiales y presupuestales. Así mismo, se recomienda al área que proporcione información relativa a la obtención y aplicación de recursos en general y documentar anualmente el presupuesto ejercido, tanto de financiamiento interno como externo que permita compararlos con los objetivos, metas y productos establecidos en el programa.



4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

Con respecto a la vinculación del trabajo de docencia e investigación de los profesores del área, mediante las actividades y las acciones encaminadas a establecer su participación en los programas académicos de licenciatura y posgrado; de acuerdo con la información correspondiente, no se especifica actividades de asesorías de servicio social y solo se reporta una tesis de maestría.

Es importante señalar que este trabajo se concentra en tres profesores, al igual que la producción académica y, en menor medida, se suman algunos otros. La siguiente gráfica muestra este comportamiento.



Se recomienda que los alumnos participen en las actividades vinculadas con el desarrollo de sus trabajos de investigación; así como, en simposios, seminarios, publicaciones, eventos especializados, redes de investigación, etc., tanto de la División, de otras divisiones académicas de la UAM y otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Se recomienda diseñar estrategias dentro del área para la organización de ésta y se incorporen más profesores en las actividades académicas correspondientes a las funciones sustantivas



de la universidad. La concentración en solo algunos no contribuye a un equilibrio en el desarrollo de todos los miembros del área.

5. Relaciones Institucionales

El informe del área da cuenta de las relaciones interinstitucionales que sus integrantes realizan a través de redes de investigación de cooperación nacional e internacional, sin embargo, es necesario que los demás profesores participen en el desarrollo de convenios de colaboración con otras instituciones relacionadas con su campo.

Se recomienda mejorar la participación y colaboración intra e interinstitucional, y fortalecer aquellos casos en los que es más limitada.

III. Conclusiones y recomendaciones

La información que presenta el área y que fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018, da cuenta de que el desarrollo general del área no ha sido equilibrado y con una muy baja producción académica, es necesario tomar en cuenta las recomendaciones de la evaluación del periodo previo y del actual periodo para que el área se desarrolle adecuadamente y sean fortalecidas sus líneas y proyectos de investigación individuales y colectivos que realizan sus miembros.

El área no atendió las recomendaciones realizadas en la evaluación 2010-2013, principalmente centradas en la participación de los alumnos de licenciatura y de posgrado en las actividades del área, impulsar la productividad del área, la integración de los profesores en las líneas y proyectos de investigación.

Como se señaló en los cinco puntos evaluados, no se observa un trabajo coordinado y organizado que dio como resultado que 7 miembros del área no vincularan sus productos. Esto dio como consecuencia que la producción académica sea muy baja y concentrada en dos



integrantes del área. Por tanto, se recomienda que establezcan estrategias dentro de un programa de trabajo que disminuyan los desequilibrios entre los miembros del área y su baja productividad en la realización de las funciones sustantivas.

Se recomienda que para el siguiente periodo de evaluación se atiendan las observaciones específicas realizadas en los cinco rubros evaluados, particularmente lo referente a fortalecer sus procesos de planeación colectiva en el desarrollo de un programa de investigación de corto y mediano plazo del área que integre los programas de trabajo de cada uno de los miembros de manera coordinada tanto en sus objetivos, estrategias, metas y resultados. De igual forma, es importante que el área se sume en la definición de la orientación de la investigación que se realiza en el Departamento y la División, a fin de articular las líneas de investigación de área, las del Departamento y la División; así como las de la Unidad. Ello permitirá evidenciar con mayor claridad la contribución del área en su campo de conocimiento, así como el impacto social y académico que tiene al interior y fuera de la Universidad.

La información reportada da cuenta de una baja productividad que está concentrada en algunos de ellos, así como en los resultados específicos de investigación. Es recomendable reflexionar sobre la posibilidad de diversificar la producción tanto entre profesores como en tipos de productos. Ello implica valorar el impacto social y académico de la investigación y de los productos de esta, tanto a nivel individual en la lógica de las trayectorias diferenciadas de los miembros del área; como a nivel colectivo para el fortalecimiento del área y su posicionamiento dentro y fuera de la Universidad.

Se recomienda que se generen formas de evaluación y seguimiento renovadas de la investigación a nivel de la División y de los Departamento, en donde el trabajo colegiado con las áreas sea un eje transversal. Estas formas están fundamentadas en la Legislación universitaria y se suman a lo que se ha realizado en la evaluación cuatrienal 2014-2017, encomendada al Consejo Académico.